

de Madrid, con un presupuesto de contrata de 12.861.761 pesetas, y un plazo de ejecución de cinco meses, contados en la forma que se establece en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto hasta las trece horas del día 2 de octubre de 1995, todos los días laborables en el Servicio de Contratación y Régimen Jurídico de la Dirección General de Servicios, calle Alcalá, 9, 5.ª planta, de Madrid. Las proposiciones se formularán conforme al modelo que se adjunta al mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, admitiéndose hasta las trece horas del día 11 de octubre de 1995, debiéndose presentar en mano en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, 9, de Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá de realizarse conforme a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. El télex o telegrama, prevenido en dicho artículo, se cursará dentro de la fecha y hora límite, fijados en este anuncio para la recepción de ofertas y deberá incluir el número de certificado del envío hecho por correo.

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a 257.235 pesetas.

La apertura de proposiciones económicas, correspondientes a las empresas que hayan sido admitidas, se verificará en acto público, en Madrid, calle Alcalá, 5, 2.ª planta, salón de actos de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, a las once horas del día 23 de octubre de 1995.

Los licitadores deberán presentar la documentación que se relaciona en la cláusula 5.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para el caso de resultar adjudicataria de las obras una agrupación de empresas, esta deberá constituirse en escritura pública.

La financiación y pago de las obras se hará con cargo a las consignaciones presupuestarias del Estado y pagos a cuenta, mediante certificaciones mensuales basadas en la evaluación de los trabajos realizados.

Las empresas licitadoras estarán obligadas a mantener su oferta veinte días hábiles desde la fecha de adjudicación provisional.

Madrid, 5 de septiembre de 1995.—La Directora general de Servicios, María Mercedes Díez Sánchez.—51.998.

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca subasta pública, mediante procedimiento abierto, para la contratación de las obras de adecuación de locales para depósito de material informático en la calle Bravo Murillo, 41, de Madrid.

En virtud de lo autorizado por la superioridad se anuncia la subasta, con procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de las obras de adecuación de locales para depósito de material informático en la calle Bravo Murillo, 41, de Madrid, con un presupuesto de contrata de 8.904.810 pesetas, y un plazo de ejecución de tres meses, contados en la forma que se establece en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto hasta las trece horas del día 2 de octubre de 1995, todos los días laborables en el Servicio de Contratación y Régimen Jurídico de la Dirección General de Servicios, calle Alcalá, 9, 5.ª planta, de Madrid. Las proposiciones se formularán conforme al modelo que se adjunta al mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, admitiéndose hasta las trece horas del día 11 de octubre de 1995,

debiéndose presentar en mano en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, 9, de Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá de realizarse conforme a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. El télex o telegrama, prevenido en dicho artículo, se cursará dentro de la fecha y hora límite, fijados en este anuncio para la recepción de ofertas y deberá incluir el número de certificado del envío hecho por correo.

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a 178.096 pesetas.

La apertura de proposiciones económicas, correspondientes a las empresas que hayan sido admitidas, se verificará en acto público, en Madrid, calle Alcalá, 5, 2.ª planta, salón de actos de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, a las diez y veinte horas del día 23 de octubre de 1995.

Los licitadores deberán presentar la documentación que se relaciona en la cláusula 5.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para el caso de resultar adjudicataria de las obras una agrupación de empresas, esta deberá constituirse en escritura pública.

La financiación y pago de las obras se hará con cargo a las consignaciones presupuestarias del Estado y pagos a cuenta, mediante certificaciones mensuales basadas en la evaluación de los trabajos realizados.

Las empresas licitadoras estarán obligadas a mantener su oferta veinte días hábiles desde la fecha de adjudicación provisional.

Madrid, 5 de septiembre de 1995.—La Directora general de Servicios, María Mercedes Díez Sánchez.—52.000.

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se convoca concurso público para contratar un servicio de asistencia técnica para la implantación de la imagen institucional del Organismo.

El Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado anuncia concurso público para contratar un servicio de asistencia técnica para la implantación de la imagen institucional del Organismo.

El presupuesto máximo del concurso se fija en 12.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 240.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones se pueden recoger en la sede del Organismo, calle Guzmán el Bueno, 137, primera planta, Madrid.

Asimismo, los sobres con la documentación exigida, proposición económica y medios materiales deben presentarse en mano en el Registro General antes de las trece horas del vigésimo sexto día (días naturales), a contar del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o remitirse por correo.

El acto de apertura de los sobres con las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la sala de juntas del Organismo, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiese finalizado la presentación de proposiciones, siempre que todas las documentaciones presentadas se encuentren en poder del Organismo; si alguna de ellas, cuya presentación por correo estuviere anunciada, en tiempo y forma, no hubiere llegado al Organismo antes de las doce horas del día anterior a la fecha citada, se pospondrá la apertura de plicas hasta el undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo para presentación de ofertas.

Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 7 de septiembre de 1995.—La Directora general, P. S. (artículo 6.º Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—52.072.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

Esta Presidencia, de conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Proyecto de barreras de seguridad para el canal Júcar-Turia Valencia. Clave: F.P.200.093/1994, a la empresa «Electrotecnia Morales, Sociedad Limitada», en la cantidad de 11.308.753 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Valencia, 15 de junio de 1995.—El Presidente, Esteve Tomás Torrens.—46.966-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

Esta Presidencia, de conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Proyecto de construcción de un depósito de agua potable para Canals (Valencia). Clave F.P.300.009/1995, a la empresa «Construcciones y Estudios, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.827.500 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Valencia, 15 de junio de 1995.—El Presidente, Esteve Tomás Torrens.—46.969-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

Esta Presidencia, de conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Proyecto de acondicionamiento y reparación de las compuertas vagón de impulsión de la presa de Tous al canal Júcar-Turia. Clave: F.P.200.097/1995, a la empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 37.895.310 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Valencia, 15 de junio de 1995.—El Presidente, Esteve Tomás Torrens.—46.972-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

Esta Presidencia, de conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Proyecto canal de evacuación de caudales de aguas negras en la estructura de resalto del encauzamiento del barranco del Carraixet, término municipal de